



## NOTA DE PRENSA

# El Consejo General de Enfermería destina 1.750.000 € para fomentar la investigación y formación a través de los colegios de Enfermería

- **El CGE destina 750.000€ al fomento de la investigación enfermera, 500.000€ para formación continuada y otros 500.000€ para ayudas específicas a los colegios provinciales de Enfermería con menos de 3.000 colegiados.**
- **Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, “estas ayudas están orientadas a la financiación de proyectos, actividades o iniciativas que promuevan la investigación enfermera en el seno de los colegios provinciales, con el fin último de incrementar la calidad de vida de los pacientes y mejorar los servicios asistenciales”.**
- **En todos los casos las ayudas se canalizan a través de los colegios provinciales de Enfermería, que deberán estar al corriente de pago con el CGE y tienen de plazo hasta el 30 de junio de 2023 para remitir la documentación exigida en cada tipo de ayuda a la secretaría general del Consejo General de Enfermería.**

**Madrid, 29 de marzo de 2023.-** La promoción de la investigación y la formación enfermera es una de las líneas prioritarias del Consejo General de Enfermería, por lo que acaba de abrir la convocatoria de ayudas directas dirigidas a los colegios provinciales de Enfermería por un valor total de 1.750.000€, para que puedan impulsar la formación y la actividad investigadora entre sus colegiados. También se incluye un fondo de compensación intercolegial para aquellos colegios con menos de 3.000 colegiados.

En todos los casos las ayudas se canalizan a través de los colegios provinciales de Enfermería, que deberán estar al corriente de pago con el CGE y tienen de plazo hasta el 30 de junio de 2023 para remitir la documentación exigida en cada caso a la secretaría general del Consejo General de Enfermería.

## **Investigación**

En el caso de las ayudas a la investigación, el CGE dedica un total de 750.000€ destinados a todas las actividades relacionadas con la investigación que se desarrollen durante todo este año 2023, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, que se repartirá de forma proporcional según el número de colegiados de cada provincia.

Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, "estas ayudas están orientadas a la financiación de proyectos, actividades o iniciativas que promuevan la investigación enfermera en el seno de los colegios provinciales, con el fin último de incrementar la calidad de vida de los pacientes y mejorar los servicios asistenciales. En el Consejo General de Enfermería apostamos de manera integral por fomentar la investigación enfermera como fuente de crecimiento de nuestra profesión. Para continuar avanzando con criterios científicos en los cuidados de la población resulta fundamental apostar por la investigación como motor de cambio, fomentando proyectos e investigaciones que mejoren la calidad de vida de los pacientes y de los profesionales".

Así, los colegios de Enfermería podrán aplicar los fondos para organizar actos científicos -congreso, jornadas, talleres...-, crear comisiones de investigación, elaborar revistas científicas propias o suscribirse a otras externas, proporcionar el acceso a bases de datos científicas de pago, publicar libros científicos, financiar estudios o cátedras de investigación, conceder becas de investigación entre sus colegiados u organizar premios de investigación, entre otros.

Estas ayudas se enmarcan en la partida de dos millones de euros dedicada única y exclusivamente a la investigación enfermera, de la que se beneficiarán los colegios provinciales y toda la profesión enfermera a través de diferentes convocatorias.

## **Formación**

En el caso de las ayudas a la formación, el CGE ha establecido un total de 500.000€, que también se distribuirán de forma proporcional entre los 52 colegios provinciales en función del número de colegiados, para subvencionar cualquier actividad formativa destinada al desarrollo de la formación enfermera de los colegiados/as de enfermería, elaborada e impartida por el Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS). Eso incluye todas las actividades formativas realizadas con ISFOS durante todo este año 2023, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

"Con estas ayudas a la formación nuestro objetivo es fomentar y promover la formación continuada y el consecuente desarrollo profesional entre los enfermeros, así como facilitar a los Colegios de Enfermería la financiación necesaria para el fomento de la formación entre sus colegiados y colegiadas para que nuestros profesionales siempre tengan actualizados sus conocimientos para prestar los mejores cuidados a la población", ha destacado el presidente de las 330.000 enfermeras españolas.

### **Fondo de compensación**

Desde el año 2021, el CGE dispone en sus presupuestos de un fondo de compensación intercolegial para todos aquellos colegios provinciales de Enfermería que no superen los 3.000 colegidos, según el censo colegial a 1 de enero de 2023, entre los que repartirá un total de 500.000€.

Como explica Pérez Raya, "con este fondo de compensación queremos ayudar a los colegios más pequeños, fomentando la inversión y mejorando su eficacia, para que puedan prestar un mejor servicio a sus colegiados", ha destacado.

Estas ayudas están dirigidas a la realización de inversiones productivas, proyectos de innovación tecnológica y, en general, cualquier tipo de proyecto de gasto corriente que mejore la productividad y eficiencia de los colegios de provinciales de Enfermería de reducida dimensión. Entre los proyectos subvencionables se incluyen la adquisición de equipos y programas informáticos, mejora de las instalaciones, mobiliario, utillaje, así como aquellos servicios profesionales que mejoren la eficiencia y productividad del colegio.